

EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Lorca 3 pesetas. Trimestr.-Fuera
150 ll. — Pagos por trimestres ade-
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Rebollosa

EL TREN—CORREO

Apuntábamos ayer la idea de que el comercio, en lo que respecta á su correspondencia, no habia conocido el notable adelanto que lleva consigo el ferro-carril, pues aun se recibe el correo á las mismas horas que hace veinte años.

Parecia natural, aun cuando no ignoramos la existencia de un contrato anterior, que una vez puesto en explotacion el ferro-carril de Murcia á Aguilas, el tren correo fuera el conductor de la correspondencia pública, adelantando así siete ú ocho horas el conocimiento de los asuntos en que todos, y especialmente los comerciantes, estamos interesados; y lo otro tanto decimos de nuestra correspondencia con Madrid, que á poco que se regularizara el servicio de trenes nos pondria con veinticuatro horas de anticipacion en comunicacion con la mayoría de las provincias españolas y con el extranjero;

La direccion general de comunicaciones no debe olvidar este vitalísimo asunto, que para nosotros representa el remate deseado de ese ferro-carril ya en explotacion, ni tampoco la empresa de este, que no perderia gran cosa en dar esta muestra de simpatia al pueblo lorquino, ya que de él tantos y tan señalados favores lleva recibidos.

Y aun cuando nada de esto existiera, aun cuando Lorca procurando subvenciones y haciendo desaparecer obstáculos para la mas pronta construccion de la via férrea no se hubiera hecho aereedora á cierto interés por parte de la empresa, esta debe recordar que el Gobierno permitiendola su explotacion antes

de estar totalmente concluida, la ha recompensado con creces de cuantos sacrificios pecuniarios pudiera imponerse en cosa de tan poca monta como la de conducir el correo.

Y no solamente á la direccion general de comunicaciones y á la empresa nos dirigimos, sino á nuestra autoridades y hombres influyentes, por que el de la anticipacion en la llegada de la correspondencia es asunto de interés general, y todos y cada uno debemos contribuir á que se de ese paso en el camino del progreso.

Lo demás, seria un egoismo que nada justifica.

MEMORIA

acerca de los efectos producidos por las aguas del rio Guadalentin en las avenidas de 1879 y 1884.

(Continuacion.)

III.

Se ha dicho antes que las «Puertas de Murcia» no son mas que una presa que eleva las aguas del «rio grande» á dos metros de altura, «regolfáldolas para que entren y discurran por el canal ó rio Isla y se distribuyan de la manera que ya hemos indicado. Así que, cuando las aguas del «rio grande» que es el principal cáuce que recibe las aguas del Guadalentin, se elevan á mayor altura de dos metros, saltan por encima de las compuertas, si estas están caladas, como así mismo por encima de los derramadores de piedra de dicha presa, para seguir el curso del Regueron que allí comienza. Si las aguas del Guadalentin aumentan en sus mayores avenidas dos ó tres metros más, y las «Puertas de Murcia» tienen calados sus tablachos por no ser posible levantarlos, las aguas que corren por el «rio grande», necesariamente se desbordan é inundan las superficies laborables de la parte Sur de dicho rio hasta más abajo del Palmar.

Si las compuertas de esta presa se elevaran en